



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5519/2016

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 212/2017 y 304/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 42 a 46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4968 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 212/2017 y 304/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Francisco Gustavo ALBERIONE, Leg. 35501, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura "Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental" a partir del 02 de agosto de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1437